SUSCRIPCION
España . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . 10 »

Palma Miércoles 13 Octubre 1909

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCIÓN: Soledad, 27-Imprenta
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 39 y 41
Papelería Soler

NUM. 2094 — AÑO VII

Ferrer Guardia ante el Consejo de Guerra

La acusación fiscal

(*Continuación*)

Ya se anuncia la acusación en este sentido con lo manifestado por el teniente coronel de la guardia civil, don Leoncio Ponte, quien señala á Ferrer tomando parte activa en los movimientos de Masnou y Premiá y diciendo á sus partidarios que acudieran á Barcelona á defender á sus hermanos, considerando dicho jefe militar que la Fraternidad Republicana de Premiá parecía cuartel general de incendiarios y sediciosos.

Ya el periodista don Manuel Giménez Moya testigo nada sospechoso, pues por la exaltación de sus ideas está desterrado en Mallorca, concreta más el cargo, diciendo que, en opinión suya, la rebelión salió de la «Solidaridad Obrera», donde se había celebrado una reunión clandestina y «desde donde partieron» delegados para distintos pueblos y señalando como directores á Ferrer y á sus afines de la «Liga antimilitarista».

Continúa en este mismo terreno el concejal don Narciso Verdaguer Callís afirmando que, según noticias que no tiene medio de comprobar, «pero cree exactas», los sucesos empezaron mediante la iniciativa y dirección de elementos más ó menos anarquistas, «impulsados y guiados por Ferrer Guardia» y un joven profesor de lenguas apellidado Fabré.

Concretan aun más el cargo don Juan Alsina Estival, concejal de Premiá, pues en su primera declaración, fija el «caracter grave que tomaron los sucesos de aquella localidad después de la llegada al pueblo de Ferrer y su conferencia con el Alcalde».

Los vecinos del mismo don Jaime Comas Alsina, que «después de una hora de marcharse Ferrer empezaron las violencias»; don Valentín Alfonso, teniente de carabineros, indicando que á partir de la llegada del procesado los hechos «tomaron cariz distinto del que tenían con anterioridad» y don Adolfo Cisa Moragas y don Pablo Roig Cosa, sosteniendo que desde la «conferencia con Ferrer cambió la actitud de los revolucionarios».

Apunta la misma dirección sobre la «Solidaridad Obrera» el concejal de Barcelona don Emiliano Iglesias aunque en términos muy vagos, pues sólo dice que cree que aquella gastaba más dinero del que tenía, pero en cambio lo confirma testigo de mayor excepción como es Baldomero Bonet, procesado en la causa que se sigue por el incendio del convento de Concepcionistas y al parecer contra quien resultan graves cargos, el cual dice en su indagatoria de la referida causa, que cree que el «origen de lo ocurrido está en la Solidaridad Obrera» y que «como esta no abunda» en recursos, participa de la idea de que «éstos los ha facilitado el conocido anarquista Ferrer» añadiendo en la rectificación que «confirma su creencia» pues se comprende que «ningún otro elemento pudiera haber sido la causa de los sucesos».

Y esa misma corriente la Solidaridad Obrera y Ferrer, como director de ella, se sostiene en la declaración del primer teniente de la guardia civil don Modesto Lara y en la del primer teniente de artillería retirado don Alfredo García Magallón, quien al referir su encuentro con el periodista *Pierre* del *Progreso*, dice, que éste le manifestó á su vez por haberlo oido, que los sucesos de Julio eran de carácter anarquista y promovidos por la Solidaridad Obrera, *bajo la dirección y como cosa de Ferrer*.

Y por si esto no fuera bastante, Juan Puig Ventura (a) «Llarch», nos dice sobre este particular, aparte de otros de gran interés que examinaremos más adelante, en sus dos primeras declaraciones, que «cree lo ha movido todo Ferrer, pues coinciden los excesos que se han cometido con las ideas de destrucción de dicho individuo y sus finalidades con los que militan en la Solidaridad Obrera, de marcada tendencia anarquista.»

D. Domingo Casas Llivre, alcalde conferenciante con Ferrer, como luego veremos y procesado por los sucesos de este pueblo, indica en sus declaraciones que formó la opinión de que Francisco Ferrer Guardia fué «elemento director» de todas las violencias sometidas en esta región, en cuya opinión también abunda D. José Alvarez Espinosa, suplente del secretario del Ayuntamiento de Premiá, también conferenciante con Ferrer, é igual que el anterior procesado por aquellos sucesos, afirmando cree á Ferrer «verdadero instigador é inspirador de los sucesos de Julio.»

De suerte que tenemos ya una prueba testifical de quince testigos, señalando á Ferrer como director de los sucesos, unos uniendo al cargo las relaciones de aquél con la Solidaridad Obrera y la participación de ella en los hechos, por afinidad de ideas, y aun por auxilios metálicos alguno; otros indican al propio procesado con igual carácter, tomando como base los sucesos de Premiá y los actos de violencia allí cometidos, que no habían tenido lugar antes de su llegada al pueblo y de su conferencia con el alcalde señor Casas, con el teniente alcalde señor Mustaros y con el secretario suplente del Ayuntamiento señor Alvarez Espinosa, y que precisamente empezaron á poco de retirarse, según don Jaime Casas Alsina ya citado, como cosa de una hora después de marcharse Ferrer.

Pero aun hay mayor prueba. Dice el excelentísimo señor fiscal del Tribunal Supremo, que los sucesos de Barcelona y su región empezaron por una protesta, al parecer pacífica, contra la guerra y el embarque de tropas.

Es verdad; pero conviene detallar los hechos.

En la mañana del 26 de Julio cierto que se inició una protesta, más acentuada aún por la tarde; pero es de notar que esa protesta nunca fué espontánea, ni por parte de la población en general ni por parte de la masa obrera en particular.

La prueba está clara por cuanto los obreros no abandonaron sus trabajos sino que fueron obligados á suspenderlos por la actitud de los grupos que recorrían talleres y fábricas, así como el personal de los tranvías, que ya recordaréis como en otras ocasiones ha secundado las huelgas, no abandonó el servicio un solo instante mientras fué posible efectuarlo, se defendió con verdadero ahinco y en ocasiones con peligro personal los coches que trataban de detener las turbas y sólo ante una coacción que carecía de elementos para dominar hubo de retirarse.

Aquella misma tarde, como ya indicamos, tomaron mayor vuelo los acontecimientos, y así como en Premiá se señalan esos testigos el cambio ocurrido con la presencia de Ferrer, aquí también podríamos observar igual fenómeno, siguiéndole paso á paso desde que en la tarde del 26 de Julio se volvió de la estación del ferrocarril por estar suspendida la circulación de trenes y se dirigió á la plaza de Antonio López, en esta capital, hasta el 29 que aparece refugiado en casa y sitio desconocidos y donde dice haber estado oculto hasta el día de su aprehensión.

En efecto, el agente de vigilancia don Angel Fernández Bermejo, encargado de seguir á Ferrer, nos dice en su declaración, que vió á éste acercarse á los grupos sediciosos que el miércoles 26 de Julio, á eso de las seis de la tarde, había en la plaza de Antonio López de esta capital; que en una de las veces que la pareja de soldados de caballería allí existente, disolvió los grupos, Ferrer se hallaba en uno de ellos, siguiendo, al ser disuelta, hacia la Puerta de la Paz, hasta situarse frente á Atarazanas, donde también estuvo hablando con los que formaban uno de los grupos, continuando luego por la Rambla donde al cargar fuerzas del cuerpo de seguridad lo perdió de vista, volviendo luego á verle en la misma Rambla por donde se dirigió al Hotel Internacional, cuyo encargado manifestó que Ferrer cenó y dijo no sabía si volvería á dormir.

El testigo Francisco Domenech, barbero de Masnou, empalma por decirlo así, su declaración con la del anterior, diciendo, que encontró á Ferrer á las nueve y media de la noche del mismo 26 de Julio, en un café situado debajo del Hotel Internacional invitando á aquél y aceptando el declarante.

Que de allí fueron á la redacción de *El Progreso* para ver, según dijo aquél, *lo que acordaban los compañeros*; después al café Aribau, aun cuando en su segunda declaración rectifica, diciendo no fué éste sino otro situado en la esquina de la calle de ese nombre y la de la Universidad, donde encontraron á Calderón Fonte, Tubau y el señor Litrán y la señora de éste; que Ferrer habló con éste, sin apercibirse de lo que trataron, proponiéndole á él luego fuese á la calle Nueva de San Francisco, á la Solidaridad, para enterarse de si allí estaba alguno de los partidarios de Ferrer, á lo que se negó, encargándose de hacerlo Litrán.

Volvieron luego Ferrer y Domenech á la redacción de «El Progreso», y al salir de ella dijo que no había encontrado lo que buscaba, añadiendo que no habían querido firmar ni Iglesias ni otros un documento que llevaba para remitirlo al Gobierno, pidiendo la supresión de embarque para Melilla, pues de lo *contrario harían la revolución yendo los firmantes al frente del pueblo*, y que Iglesias le había dicho que lo conveniente era reanudar el trabajo, y que con qué fuerzas contaba para lo que se proponía; de allí pensaron volver á sus casas, pero en la calle de la Princesa les detuvieron dos sujetos, uno llamado Moreno, á quien dijo Ferrer que en «El Progreso» había representantes de la Solidaridad para ver si se entendían con los radicales, contestando entonces éste que *ellos ya estaban comprometidos* y según añade Domenech, agregó Moreno: *¡Y ay del que falte, porque haremos con él lo que hacen en Rusia con los traidores!*

Estas son declaraciones que atestiguan la dirección de los sucesos por parte de Ferrer el mismo día 26 de Julio, poniendo de relieve su jefatura, su impulsión del movimiento, aumentan su importancia, ya grande con las de don Lorenzo Ardid y de los soldados del regimiento de dragones de Santiago, Claudio Sancho Yngo y Miguel Calvo.

Ardid nos dice en su declaración, testimoniada de la que prestó en la causa que contra él se sigue, que el lunes 26 de Julio estuvo á tomar café en la Casa del Pueblo, donde entró Ferrer y le saludó, diciéndole que tenía que hablarle á solas, y habiendo contestado «cuando usted quiera» le preguntó Ferrer: ¿Qué le parecen á usted los asuntos del día? contestando el declarante «está terminado, pues es una especie de protesta que no puede pasar de aquí»; entonces Ferrer volvió á preguntarle; *¿cree usted que esto no puede pasar de aquí?* y que al contestarle con energía, Ferrer quedó callado, y entonces Ardid le volvió la espalda y se fué á uno de los socios y le dijo: dígale á aquel señor—señalando á Ferrer,—que se marche pronto por la puerta falsa, á lo que obedeció.

Añade el referido señor que con él estaba en la mesa Litrán y que sospecha sea Ferrer uno de los organizadores de los sucesos.

Esta declaración es de necesaria importancia, no sólo por sí misma, sino por haberlo sostenido Ardid con extraordinaria energía, en su careo con el procesado, y el último, que había negado en sus indagatorias haber estado en la Casa del Pueblo, hubo ya de ceder, diciendo que no negaba en absoluto haber estado en dicho sitio, y que deseando ver al señor Litrán era natural fuese á buscarle allí, así como también hubo de reconocer que recordaba haber visto al señor Ardid el 26 de Julio.

Por su parte los soldados Claudio Sánchez y Miguel Calvo confirman lo declarado por el agente de vigilancia don Angel Fernández Bermejo respecto á lo ocurrido en la plaza de Antonio López, pues dicen que próximamente á las cinco y media del repetido día 26 comenzaron á prestar servicio de pareja en dicha plaza, extrañándose de la presencia entre los grupos de un individuo de manera diferente á la de los demás, al parecer obreros, pues aquel llevaba traje azul y sombrero de paja, con el ala anterior caída hacia la frente y la posterior levantada, y que al disolver un grupo ese individuo se encaró con Claudio Sánchez, y le dijo, señalando al bando pegado en la pared: ¿Es que no se puede leer esto?

Declaraciones de ambos soldados que son de notoria transcendencia, no sólo por su valor intrínseco, sino por cuanto ambos, por tres veces en ruedas de presos, han reconocido á Ferrer Guardia como el individuo á que se refieren en su declaración.

Por lo que afecta al día siguiente, 27 de Julio, á pesar de haber regresado Ferrer á su finca de «Mas Germinal» en las primeras horas de la mañana, llegando hasta Masnou en compañía del testigo antes citado, Francisco Domenech, y tomando antes ambos el desayuno en un café de Badalona, no pudo, se conoce, estar ocioso, y por si se apagaba el entusiasmo de sus secuaces de bió creer necesaria su dirección y presencia en Barcelona; prueba de ello la declaración de don Francisco de Paula Colldeforns.

Dicho señor afirma que el martes 27, entre siete y media y ocho y media de la noche, vió un grupo en las Ramblas, frente al Liceo, *capitaneado*, fíjaos bien, *capitaneado* por un sujeto que le pareció Francisco Ferrer Guardia, al que únicamente conocía por fotografía, pero adquiriendo el convencimiento de que debía ser él por oirlo decir á los que transitaban por aquel sitio, cuyo grupo se dirigió por la calle del Hospital.

Y practicada también por el instructor la correspondiente diligencia el testigo reconoció á Ferrer como la persona que en dicho día y situación había visto por tres veces en ruedas de presos.

El día 28 es de extraordinaria actividad en Ferrer, que se multiplicaba en todas partes, y donde no puede llegar su impulso directo llega el de sus agentes, que descaradamente hablan á la multitud en su nombre para arrastrarla á la comisión de excesos que todos lamentamos; pero por eso mismo que el día que deja más huella de sus pasos y mayor número de testigos que le señalan; por eso, quizá, comenzara su labor aparentando en Masnou para pasar más desapercibido y eludir la responsabilidad de la acción de la justicia.

Ya el varias veces citado Francisco Doménech nos dice que el día 28 Ferrer se presentó en la barbería de Masnou, en que aquél trabajaba, para afeitarse y le dijo fuese á buscar al presidente del Comité republicano llamado Juan Puig Ventura (a) *Llarch*, para *ver si se hacía algo*.

Que éste vino y le propuso Ferrer ir al Ayuntamiento y proclamar la República, á lo que aquél se negó como los demás, pensando que sólo quería comprometerles, y que á última hora del citado día, por la tarde, hubo grupos numerosos, algo amotinados, de personas forasteras de pueblos inmediatos que, según decían, «esperaban que llegase Ferrer, pero que éste no pareció», añadiendo que Ferrer desapareció de su casa el día 29, no habiéndosele vuelto á ver.

Lo afirmado por Doménech está confirmado y ampliado por Juan Puig Ventura (a) *Llarch*, á quien aquél, como vimos, ya alude, hombre de carácter entero, auxiliar eficaz del alcalde de Masnou para sostener, á pesar de sus ideas, el orden de dicho pueblo contra la ingerencia de elementos extraños al mismo, que ha dicho constantemente lo mismo, sin vacilar ni retractarse de nada en sus cuatro declaraciones, que lo ha sostenido con toda firmeza en su careo con el procesado.

Pues bien, el *Llarch*, después de confirmar ser el llamado por Doménech de parte de Ferrer, dice en sus declaraciones fué con éste á un local inhabitado de la calle Puerto Rico y allí le expuso el procesado que era necesario en aquel pueblo secundar el movimiento de Barcelona, contestando él que de ninguna manera lo consideraba conveniente.

Que insistió Ferrer diciendo debía «empezar por excitar á la gente á fin de que salieran algunos á quemar iglesias y conventos», contestando el declarante que no comprendía que por estos medios viniera la república y replicando Ferrer «que á él no le importaba la República, que la cuestión era que hubiese revolución».

Que Ferrer le propuso le acompañase á Premiá de Mar, donde quería ver al alcalde señor Casas, y él no tuvo inconveniente en ello; que una vez allí hizo á éste señor la misma proposición que antes á él: que al regresar á Masnou encontraron un grupo de jóvenes que venía de Barcelona, contando aquéllos lo que en ésta ocurría, oído lo cual, dijo Ferrer: «Va bien, ánimo: hay que destruirlo todo».

Que al llegar á Masnou insistió, como había insistido durante todo el camino, negándose el declarante, y que cree que si no hubiera sido por aquél la huelga iniciada el día 26 no hubiera tenido tan tristes consecuencias.

Esta conferencia á que alude el testigo celebrada por Ferrer, acompañado de aquél con el alcalde de Premiá, en la Fraternidad Republicana de dicho pueblo, está confirmada por cinco testigos presenciales; éstos son: el alcalde, el teniente alcalde y el secretario de Premiá, el testigo y Calvet, el cafetero que le sirvió.

Y además por Lorenzo Arnau y Jaime Calvó, que acompañaron al *Llarch* y á Ferrer al local de la conferencia. Otros testigos también de Premiá lo corroboran. Es decir, diez y nueve testigos en total. El cafetero Calvet, la describe minuciosamente. Dice al final: Luego añadió Ferrer: «Yo vengo á decirle—dirigiéndose al alcalde—que se ha proclamado la república en Premiá.» A lo que contestó el alcalde: «Señor Ferrer, yo estas palabras no se las acepto.» Replicando el procesado: «¿Cómo no acepta esto si está proclamada la República en Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales?»

El mismo cafetero Calvet señala el hecho de que otro individuo apodado *Casola* entraba y salía con frecuencia durante los días de los sucesos en determinadas habitaciones de la Fraternidad Republicana, el cual *Casola*, de apellido verdadero Solá, declara D. Juan Alsina que tiene la seguridad de que recibió directamente de Ferrer las instrucciones para la revolución, corroborada esta seguridad por otros varios testigos.

Don Salvador Mullet dice que, según referencias, el 27 ó 28 de Julio grupos de revoltosos en Masnou asaltaron el Ayuntamiento y que desde los balcones uno de los oradores al arengar á las masas dijo que hablaba en nombre de Ferrer, el cual no podía asistir al acto por reclamarle asuntos de la revolución en Barcelona.

El coronel y el capitán D. Ramón Puig, ambos del regimiento de dragones de Santiago, dicen en sus declaraciones que el día 28 de Julio, encontrándose con el regimiento en las cocheras del tranvía, calle de Borrell y Ronda de San Pablo, al detener y cachear á algunos individuos provistos de revólvers Smith nuevos, manifestaron dichos individuos que se los había dado un señor que ellos no conocían, pero que llevaba traje azul y sombrero de paja.

A pesar de ser cerca de setenta los testigos que han depuesto en el sumario, ni uno solo ha consignado indicación de exculpación al procesado.

En los cuatro careos verificados con Ferrer por los testigos Ardid, el *Llarch*, Casas, Llibre y Alvarez Espinosa han sostenido éstos lo manifestado en sus respectivas declaraciones, destruyendo las afirmaciones de Ferrer.

Respecto á la prueba documental Ferrer se presenta como perpetuo agitador y rebelde en su auto-biografía escrita en francés y dirigida á M. Fournemont y en otra publicada por *España Nueva* en 16 de Junio de 1906, que obran en autos, haciendo alarde de ello y viendo su participación en todos los movimientos ocurridos en España desde 1885. En la última biografía citada dice: «No concibo la vida sin propaganda, doquiera me halle: en la calle, en establecimientos, en tranvías, en el tren, con quienquiera que se presente delante he de propagar algo.» Su proclama manuscrita de 1892 ya publicada, dos circulares escritas á máquina, sin fecha y con correcciones manuscritas, un programa, etc.

Por lo tanto, calificando el hecho como delito consumado de rebelión militar previsto en las circunstancias 3.ª y 4.ª del artículo 237 del código de Justicia Militar, demostrado que es autor del mismo, con el carácter de jefe y con la concurrencia de todas las agravantes señaladas en el art. 173, el procesado;

Concluyo por el rey (q. D. g.) pidiendo para Francisco Ferrer Guardia, con arreglo al número 1 del artículo 238 del Código de justicia militar, la imposición de la pena de muerte, con la accesoria caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, debiendo también en este caso serle de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva á resultas de esta causa, con arreglo á ley de 17 de Enero de 1901, y que se le condene asimismo á indemnizar los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioro de las vías de comunicación férreas y telegráficas ocasionados durante la revolución, quedando, en tanto se pueda señalar la cuantía de aquellos efectos, todos los bienes de Ferrer Guardia á la extinción de esta responsabilidad civil.

Todo con arreglo á los arts. 173, 188, 219 y 237, en sus circunstancias 3.ª y 4.ª, 238 en su número 1.° y 242 del Código de justicia militar; 11, 13, 18, 53 y 121 al 126 del Código penal ordinario y ley citada de 17 de Enero de 1901.»

(*Se concluirá.*)

De la guerra

Una historia curiosa.—Del harén de Bu-Amara á criada de españoles

Visitando esta tarde la casa del Buen Acuerdo, he conocido una interesantísima historia.

Trátase de una mujer mora que perteneció al harém del Roguí y la que vive en una casa de españoles.

Se llama Fátima. Entró á ser una de las mujeres del pretendiente cuando éste estaba en el apogeo de su dominio sobre el Rif.

Poco después dió á luz un niño, único hijo que ha tenido. El natalicio del infante se festejó tanto, con tal pompa y tan grande alegría, que yo recuerdo haber telegrafiado los detalles de las curiosas y larguísimas solemnidades con que se demostró el regocijo indígena por el alumbramiento de la que entonces era hermosa favorita del aspirante á emperador.

La madre estaba loca con su chiquitín pero el chiquitín, á consecuencia de la mala alimentación, enfermó y se murió.

Cuando el roguí pensó en marchar de Zeluán, licenció á muchas de las mujeres de su harem; el caprichoso soberano de hecho se había cansado ya de su mora predilecta; y ella, que esta ba verdaderamente enamorada del señor, fué una de las abandonadas.

El Chaldi despojó á todas las infelices de las alhajas y el dinero que les diera el roguí. Fátima, desolada, sin amor y sin hijo, olvidada de Alah, no pudo seguir á Bu-Amara, como pretendía; cuando iba á intentarlo cayó sin sentido, y sin fuerzas en las arenosas llanuras de Zeluán.

Unos banduleros le quitaron sus ropas y la hirieron; pero una vieja con pasiva la halló, la socorrió y la trajo á nuestra plaza.

Aquí la tomó á su servicio un comerciante musulman, que, por excitaciones de una de sus mujeres, feroz y celosa, daba á Fátima una vida malísima.

Cuando estalló la guerra, el musulmán, como otros comerciantes moros, se marchó de Melilla y abandonó á Fátima.

Unos vecinos compasivos, viendo su desamparo, la recogieron, y con ellos vive; pero ahora viste á la europea, se peina como las cristianas y dice que no se llama Fátima, sino María.

El martes supo que había regresado á la plaza su antiguo amo, que le adeudaba una pequeña suma. Presentóse en el centro de policía, la reclamó y logró que le fuese entregada.

Contentísima de su nuevo estado, declara Fátima que no servirá más á gentes de su raza, sinó á los españoles.

Es la primera mujer indígena que vive en Melilla como criada, y parece amar mucho más profundamente á España que á la tierra en que nació y á sus bárbaros hombres. Solo cuando habla del roguí, el amante perdido, el señor muerto, se nublan sus ojos, y Fátima llora...

Noticias

Noticias del campamento francés, cercano á la orilla derecha del Muluya dicen que el hijo del Chaldy, Ismael, ha llegado á la frontera de Argela con una misión desconocida.

Según referencias del mismo, una de las granadas disparadas sobre los kabileños en el combate del día 30, explotó entre un grupo numeroso que rodeaba al morabito Mizzian, de Beni-bu-Ifrur.

El proyectil causó 19 muertos y muchos heridos, entre ellos Mizzian, que perdió ademas su caballo.

Añadió que en la misma acción recibió dos balazos en el hombro derecho el kaid Amar de M'Talza, que mandaba la infantería rifeña.

***

Se han recibido confidencias de que el grupo de la jarka destacado frente á las posiciones del general Sotomayor pidió refuerzos al núcleo que acampa en el zoco de El Jemis de Beni-bu-Ifrur; pero el Chaldy no quiso enviárselos.

El jefe de la hueste rifeña ha impuesto á las kábilas, para poder adquirir municiones, una contribución, que empezará á cobrarse pasado el Ramadám.

Para vosotras

Recetas culinarias

Salsa Bechamel.—Se refrie una cebolla pica la muy fina; cuando esté bien rehogada se le agrega un poco de harina y se liga; se deja que se refría un poco y enseguida se moja con leche. Se deslíe con un batidor y se deja que vaya cociendo poco á poco, teniendo cuidado de moverla con una espátula; se sazona agregándole un poco de nuez moscada. Las tortillas de hojaldre se rellenan con esta salsa, á la que se añade un picadillo de carne, jamón, ave ó pescado. Un poco antes de servirlos se pone en el horno.

Cosas útiles para el hogar

Un cemento.—Para componer los objetos de yeso, alabastro y de otras substancias análogas, disuélvanse en éter pequeños fragmentos de celuloide, escurriendo la disolución al cabo de un rato. El residuo que queda es el cemento que sirve para componer dichos objetos.

Este cemento se seca rápidamente y no se disuelve en el agua.

Higiene de tocador

Para conservar el cabello.—Nada mejor para el vigor del cabello como la aireación permanente la «ventilación» de la cabeza con el peine y el cepillo.

Hay que abandonar el peine fino para usar como desenredador el de púas separadas; el peine fino arranca el pelo é irrita el cuero cabelludo, propenso á la pitiriasis (películas, caspa; del griego «pitiroed», salvado).

El cepillo será duro; se le manejará con más ó menos persistencia, según la sensibilidad individual.

Los cepillos metálicos, cuya dureza puede graduarse, son muy higiénicos y conservan relativamente la limpieza y la vitalidad del cuero cabelludo.

Los objetos que sirven para el aseo de la

cabeza se deben conservar en la más absoluta asepsia.

Limpiando estos objetos, sumergiendo á menudo en una solución alcohólica ó fenicada los cepillos, peines, pinzas, cordones, postizos, moñas, redecillas, etc., se evitarán casi positivamente las enfermedades parasitarias que afectan al cuero cabelludo.

El incidente D'Amade

Confesión y pésame del general.—Excusas de M. Briand.—Asunto terminado.

Se van conociendo algunos pormenores de los incidentes á que han dado origen las declaraciones del general D'Amade.

Este fué llamado cuando se hallaban reunidos el presidente de la Guerra, general Brun.

Se asegura que en la entrevista D'Amade reconoció la autenticidad de las declaraciones que publicó «Le Matin», y afirmó que las había hecho por creer que con ellas serviría á su país.

Reconoció que ha rebasado los límites de la reserva impuesta por la disciplina á los jefes militares, y después de oirle, M. Briand rindió el debido tributo á las cualidades de que el general dió pruebas en distintas ocasiones y particularmente en Marruecos, y manifestó que jamás había cumplido deber más penoso que el impuesto ayer por las circunstancias.

Expresó también la confianza de que el general D'Amade, como soldado disciplinado y noble, acogería resignado el castigo á que ha dado ocasión el hecho realizado por el excomandante en jefe del cuerpo expedicionario de Casablanca.

Terminado ese diálogo, el general Brun dictó el decreto, que deja en situación de cuartel al general D'Amade.

***

«Le Temps» después de consignar que han sido confirmadas por el ministro español Sr. Allendesalazar las declaraciones del embajador Sr. León y Castillo, afirma que no puede producir complicaciones políticas la lamentable «interviewv» del general D'Amade.

«Por varias partes—añade,—se viene preconizando la ocupación de Tazza por Francia, por hallarse situada aquella plaza dentro de la zona de influencia francesa; pero Francia no tiene por ahora, motivos para realizar tal ocupación, sino que tiene, por el contrario, interés en no dar pretexto alguno á la mala voluntad de Muley Hafid.

»La reserva que en lo presente observa Francia—dice al terminar,—es condición de su energía en el porvenir».

***

El «Journal des Debats» aplaude la medida dictada por el ministro de la Guerra y califica de poco correcto el proceder del general D'Amade.

Aprobación de la prensa.—Otra declaración de D'Amade.—Impresión en Tánger.

La prensa de París, con rarísimas excepciones, aprueba el castigo impuesto al general D'Amade, pero no sin lamentar expresivamente que Francia se vea en la necesidad de privarse temporalmente de los servicios de tan esclarecido militar.

Ello ha sido necesario, sin embargo—dicen los periódicos,—para evitar que en lo sucesivo los jefes del ejército se mezclen en la política.

***

El general D'Amade ha entregado á «Le Matin», antes de marcharse, la siguiente declaración:

«Es verdad que he cometido una falta contra la disciplina, la primera de mi vida de soldado; pero tengo una disculpa: yo creí que para el interés de mi patria, eran más provechosas las horas en que se habla que las horas en que se guarda silencio. Me encontré en una de las primeras y pensé ser útil á Francia, aun á costa de paz internacional, lanzando un grito que salía de mi pensamiento. No pude retener este grito. Consideré que en él estaba mi deber, deber más fuerte que el que me mandaba seguir mudo, sucediera lo que sucediese. Expiaré mi falta y la expiaré sin murmurar. Amo demasiado á mi país para no respetar á mis jefes. Ante el veredicto de éstos me inclino. No saldrá de mis labios una palabra más. Esperaré en silencio y en el recogimiento, que suene la hora en que ha bré de volver á servir á Francia».

***

Han impresionado mucho los telegramas de Tánger en que se habla de la sensación que allí han causado las declaraciones de D'Amade, y en que se añade que aún ha sido más profunda la sensación producida por el castigo del general.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Bajo la presidencia de D. Francisco Socias y con asistencia de los diputados Sres. Pou y Moll, se reunió á la una de la tarde la Comisión provincial.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En vista del dictamen de la contaduría de una comunicación del Alcalde de Ibiza solicitando que la suma de 1000 pesetas que ha ingresado en la caja del Hospital de aquella ciudad se aplique al pago del contingente provincial del corriente año, se acordó desestimar la petición.

Autorizar á los Ayuntamientos de Calviá, Estallenchs y San Juan Bautista para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que los resulta en sus respectivos presupuestos municipales para el próximo año de 1910.

Así se acordó.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Miguel Ferrando Obrador, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Montuiri por el que le ordenó que en el plazo de tres días ingrease en las arcas municipales ciertas cantidades por débitos en concepto de depositario y recaudador que fué de aquella corporación.

El Sr. Moll dió algunas explicaciones del expediente, acordándose reclamar antecedentes.

Se enteró del expediente promovido por un recurso interpuesto por el concejal del Ayuntamiento de Llubí don Rafael Perelló contra la validez de la constitución de la Junta municipal de aquella, quedando sobre la mesa por 8 días.

Se acordó remitir al ministerio de la Gobernación el expediente instruido por el Ayuntamiento de Palma con objeto de obtener la autorización necesaria para adquirir una parcela destinada á ensanchar la vía que conduce al Matadero municipal.

En vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Francisco Riera Maimó contra el proyecto de alineaciones y rasantes de la calle de Cuatro Esquinas de la ciudad de Felanitx, se acordó que pasara á informe del arquitecto municipal.

Se enteró de la comunicación del señor Inspector provincial de Sanidad, contestando á la consulta formulada por el Ayuntamiento de Sóller relativa á la creación de un laboratorio bio-químico de esta ciudad, acordando remitirlo á dicho Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una comunicación del Arquitecto de provincia acompañando el plano de alineaciones y rasantes de las calles de la Roca y de la Plaza, y modificación de la alineación de la calle de Uetam de la villa de Valldemosa, acordando remitirlo al alcalde de aquel pueblo.

En vista de la instancia de don Pedro Alou Coll solicitando la cancelación de la fianza que tiene constituida en garantía del cumplimiento del contrato de arrendamiento del Balneario de San Juan de Campos que terminó en 31 de Julio ultimo, se acordó acceder á lo solicitado.

Se enteró de una comunicación del Alcalde de Soller solicitando se ordene al Arquitecto de provincia pase á aquella ciudad para levantar el plano de alineación y rasantes de la calle del Viento; acordando que dicho funcionario se traslade á aquella ciudad para verificar lo solicitado.

Fué admitida la dimisión presentada por don José Monllor del cargo de Mayordomo de la Misericordia por haber sido nombrado escribiente primero de la División hidráulica del Pirineo Oriental, acordando autorizarle para levantar el depósito que tiene constituido en garantía de su cargo.

Fué aprobada el acta de la subasta celebrada para la construcción de un pabellón de alienados en el predio Jesús y adjudicar definitivamente las obras á don Francisco Roca Oliver.

Se autorizó á un matrimonio para legitimar á un niño expósito.

Fué admitido un demente en el departamento de alienados en el hospital civil.

Se aprobaron varios prohijamientos de niños expósitos.

Se acordó realizar varias obras en la iglesia del Hospital.

Se concedió el pago de dos prórrogas de lactancia á otros tantos niños.

Se acordó anunciar la celebración de subastas para la adquisición de artículos con destino á los establecimientos de beneficencia, para el próximo año.

Se enteró del estado del movimiento de acogidos ocurrido durante el mes último en la inclusa de Ibiza.

Fueron aprobadas varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión á las dos de la tarde.

Buena medida

Se nos participa que el Administrador de Correos de esta capital don José García Sansaloni, acorde con los deseos y aspiraciones de la Cámara de Comercio y en beneficio del público, ha resuelto que la recogida de la correspondencia del buzón establecido en la expendeduría de la calle de la Cadena se haga á las cinco y tres cuartos de la tarde los dias de salida de correo para Barcelona.

No podemos menos de aplaudir esta determinación del señor García Sansaloni, por lo beneficiosa que ha de resultar para el público, y para el comercio especialmente, á quien favorece muchísimo la medida.

En el Cementerio

La Comisión de Fomento del Ayuntamiento ha presentado un proyecto que comprende algunas mejoras y reformas en el Cementerio.

Estas mejoras se llevarán á la práctica antes de terminar el año, consagrándose á ello las cantidades consignadas en el actual presupuesto.

La Comisión formuló el proyecto y Presupuesto, que fué aprobado por el Ayuntamiento, referente al emplazamiento cripta del oratorio que han de levantarse en el centro del Ensanche del Cementerio.

En cumplimiento de estos acuerdos, el Alcalde ha señalado el 15 de Noviembre próximo para la celebración de las mejoras que se proyectan que son: construcción de 16 sepulturas de 1.ª clase en la vía de San Vicente Ferrer, excavación de las tierras para el emplazamiento de la cripta del oratorio; porción de los muros y contrafuertes de la misma y terminación de las sepulturas construidas sobre el grupo de nichos del hemicilo recientemente construido.

Se ha señalado como tipo de la subasta la cantidad de 10.222'48 pesetas.

Información política

La Junta Central del Censo ha estudiado, á instancia del ministro de la Gobernación, el modo de imponer penalidad á los electores que dejaron de votar en las últimas elecciones sin causa justificada y ha visto que es imposible practicar esta medida que figura en la vigente ley electoral.

Respecto á la penalidad del recargo del 2 por 100 en la contribución, no se determina cómo hay que pagarlo, y resultaría una desigualdad entre los que satisfacen sus cuotas por años, por semestres ó por trimestres.

Como tampoco se especifica la contribución á que afecta el recargo, no se sabe si debe aplicarse á los tributos en general, sobre todo al impuesto de utilidades.

Por noticias que recibimos de la vecina isla, parece ser que la próxima elección para diputados provinciales será reñidísima, si bien se cree asegurado el triunfo de la candidatura liberal.

***

La candidatura del partido conservador, está formada como saben nuestros lectores por los Sres. D. Emilio Morales, D. Vicente Tur y D. Bartolomé Rossello, quienes van á la lucha completamente desligados y sin compromiso alguno con el partido conservador de Palma.

Esto ha sido motivo para que elementos importantes de este partido en Ibiza, se niegan á prestarles su apoyo; así se explica que no haya habido ningún exdiputado provincial que haya querido hacer en favor de aquellos la proclamación de candidatos, lo cual ha obligado á que mañana tengan que constituirse las mesas electorales, para proceder á la antevotación para los efectos de poder proclamar candidatos, en la junta provincial del censo que se celebrará el próximo domingo.

***

El comité del partido liberal en Ibiza se reunirá mañana para hacer la proclamación oficial de candidatos. Parece ser que los valiosos elementos con que cuenta este partido están dispuestos á apelar á todos los medios para evitar que se les atropelle en sus derechos ó que se intente hacer alguna falsificación en los actos de los escrutinios y especialmente en el distrito de San Juan, baluarte del partido conservador disidente.

La matanza de cerdos

Esta mañana hemos hablado con uno de los más importantes industriales de la venta de la carne de cerdo y nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«El sábado fué el último dia en que se sacrificaron cerdos, pues no es posible seguir la venta en las actuales condiciones por lo que visitamos al alcalde el cual le expusimos nuestros deseos.

Nosotros no podemos pagar aumento de cinco céntimos por kilo y pedimos que de los 5 céntimos se nos rebajen dos y aun así pagaremos un aumento de 300 por ciento.

Pedimos también que desaparezca, pues no lo creemos justo, el impuesto de diez céntimos que pagamos por cada res que pernocta en el matadero.

Desde un principio hemos protestado que los cerdos sean transportados á nuestros establecimientos abiertos en canal; nuestra protesta creemos que es justa, pues se nos proporciona muchos gastos; entre otros hemos de tener más personal para transportar la parte de mondonguería y demás desperdicios.

Ademas al llegar las reses á nuestro establecimiento llegan en muy deplorable estado debido á la aglomeración en el carruaje que los conduce.

Por último pretenden los industriales de la capital que se les haga pagar el mismo impuesto á los que entran reses sacrificadas fuera del matadero.»

Dichos industriales esperan que el alcalde los llamará, para tomar algún acuerdo, pues según noticias ellos tienen el decidido propósito de continuar en la actitud de hoy hasta tiempo indefinido.

La redención militar

El Delegado de Hacienda de esta provincia nos participa, rogándonos darle publicidad, la noticia, de que en telegramas recibidos esta noche se participa que la Gaceta de hoy publica Real orden del Ministerio de la Guerra restableciendo la redención del servicio militar activo para reclutas del reemplazo del año actual y la Dirección general del Tesoro autoriza á esta Delegación para abrirlas hasta el 15 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde como plazo improrrogable.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de vocales no se pudo reunir ayer la Comisión de Ensanche.

Para hoy está convocada de nuevo.

***

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda despachando varios asuntos de su competencia.

Constitución de gremios

Los gremios convocados para mañana por el Sr. Administrador de Hacienda para proceder al nombramiento de Síndicos y clasificadores son los siguientes:

A las 10.—Silleros ó constructores de sillas.

A las 10 y media.—Torneros.

A las 11.—Zapateros.

ECOS DE SOCIEDAD

Personales

Con objeto de estar presentes en el acto de apertura de las Cortes, señalado para el día 15, saldrán hoy para Madrid el senador Sr. Marqués de la Torre y los diputados Conde de Sallend y D. José Socías.

***

Viajeros

A bordo del vapor «Lulio» han llegado esta mañana de Ibiza los viajeros siguientes:

D. Joaquín Hosdeden, D. Carlos Barta y don Bernardo Escanell.

***

En el mismo buque han llegado los magistrados, D. Fermín Verdú, don Trinidad Gay, D. Carlos de la Quintana y el abogado fiscal D. Joaquín Pascual.

Notas del Puerto

Entradas

Esta mañana á las siete á fondeado el vapor correo de Ibiza, «Lulio».

Ayer llegó procedente de Barcelona el vapor correo «Bellver» con variada carga y pasage.

Salidas

Al medio día salió para Ibiza y Alicante el vapor correo «Isleño» con variada carga y pasage.

A las cinco de la tarde salió para Argel el vapor «Miramar».

Despachados

Para Barcelona está despachado y debe de salir á las seis y media de esta tarde el vapor correo «Lulio».

Pont d'Inca

Uno de estos pasados días cesó en el cargo de custodio de la iglesia de aquel importante caserío el sacerdote D. Bernardo Fiol.

Dicho señor había desempeñado el cargo que dimite por espacio de seis años con gran acierto, demostrando en todas ocasiones especial interés y celo en las cosas de su ministerio, captándose por ello las simpatías de todas las personas visibles de la población.

La iglesia que encontró al tomar posesión del cargo, á medio construir, la deja acabada, habiendo gastado en obras alrededor de 34.000 pts.

La separación del señor Fiol, ha producido general sentimiento entre los habitantes del Pont d'Inca.

Gacetillas

Varios obreros de la brigada municipal están recompniendo los numerosos boches que hay en la calle de los Olmos.

Hoy no han puesto al cobro en esta Delegación de Hacienda ningún libramiento.

EL DÍA RELIGIOSO

Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Empiezan en las Teresas en honor de su Titular, la Purísima y San José, en sufragio de una familia difunta: Exposición y misa á las siete; á las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad; por la tarde á las seis y media, Rosario, meditación y reserva de Su Divina Magestad.

VISITA Á LA CORTE DE MARIA

A Nuestra Señora de los Remedios en Sta. Magdalena.

Para mañana

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continúan en las Teresas en honor de su Titular, la Purísima, á San José y en sufragio de una familia difunta: Exposición y misa á las siete; á las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad; por la tarde á las seis y media empezará la novena de Nuestra gloriosa Madre Santa Teresa, con sermón que predicará todos los días el R. P. Ludovico de los SS. CC. Carmelita Descalzo y Prior del Convento de Tarragona y reserva.

VISITA Á LA CORTE DE MARIA

A Nuestra Señora de Belen en el Hospital.

Santoral

Hoy.—San Eduardo rey de Inglaterra confesor.

Mañana.—San Calixto papa y Santa Fortunata virgen, mártires.

Espectáculos

Para hoy

Lírico.—Sesiones de Cinematógrafo de 6 y media á 11 noche.

Para hoy se compone de un variado y escogido programa:

Exito de las bellísimas bailarinas «Hermanas Ortega».

Exito de los acróbatas saltadores «Troupe Toscani».

Hermoso programa de cine.

Entrada general 20 céntimos.

Niños y soldados 10 céntimos.

Salón Truyols. Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Alhambra.—Esta noche de 9 á 12 grandes concierto por el terceto que forman los señores Miralles, Segura y Simoncelli.

El tiempo

Estado meteorológico en Palma.—Día 13 de Octubre de 1909.

Barómetro	766 milímetros.
Termómetro (á las 9 m).	23 gdos. ctgos.
Máxima al sol	31 »
Máxima á la sombra	25 »
Mínima á cubierto.	16 »
Mínima á descubierto.	13 »
Dirección del viento.	N
Fuerza máxima del viento sobre un m. cuad.º en 24 horas	6 Kimos.
Km. recorridos en 24 h.	152
Lluvia en 24 horas	0 litros por m. cuad.º
Evaporación en 24 horas	3 »
Humedad á las 9 (tanto por % de saturación).	73 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	1 milímetros.
Descenso del barómetro en 24 horas	0 »
Tensión del vapor.	15 »

Gremio de tabernas

Los síndicos y clasificadores de dicho gremio participan que las listas del reparto estarán expuestas á efectos de reclamación desde las doce á las catorce los días 12, 13 y 14, y la junta de agravios se celebrará el 15 desde las 14 á las 16 en casa del primer síndico. Plaza Juanot Colom 1.—Nadal Comas.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Fusilamiento de Ferrer Guardia

Madrid 12 (12'30 m.)

Consejo de Ministros

A las cuatro de la tarde fueron llegando los ministros al domicilio particular del jefe del Gobierno.

Todas cuantas preguntas les hacían sobre si llevaban algún asunto de importancia que tratar contestaron con evasivas. Los ministros de la Guerra y Marina traían abultadas carteras.

¿Qué será?

Cuando los ministros estaban celebrando el consejo llegó en carruaje un oficial del Tribunal Supremo, siendo portador de un voluminoso legajo de papeles.

Preguntado por los periodistas que si era la causa de Francisco Ferrer, contestó que no sabía lo que llevaba.

Comentarios

Desde aquel momento empezaron hacer entre periodistas y un público numeroso que se había estacionado frente al domicilio del Sr. Maura toda clase de comentarios.

La noticia de que se sospechaba que el consejo se estaba ocupando de la causa de Ferrer circuló con la velocidad del rayo y bien pronto los círculos políticos y cafés se vieron más animados que de costumbre haciendo toda clase de comentarios.

Algunos desechaban la noticia alegando que no había habido tiempo material para estudiar la causa el capitan general y el auditor, luego en Madrid el Tribunal Supremo y por último el consejo de ministros.

Impaciencia

A medida que pasa el tiempo hay verdadera impaciencia para que termine el consejo de ministros para ver si en él se ha ocupado de la sentencia de Ferrer.

La expectación que reina hoy es grandísima.

Todo el mundo no habla de otra cosa.

A la salida del consejo

El consejo ha estado reunido cinco horas largas.

El primero en salir fué el Sr. La Cierva que dijo:

«Si hay algo importante que decirles se lo diré el ministro de la Guerra, yo únicamente les diré que hemos ultimado el plan parlamentario.

»Que han sido reformados los presupuestos mejorándose los servicios y aumentándose los gastos de los ministerios de Instrucción Pública, Marina y Guerra.

»El Gobierno, terminó diciendo el señor La Cierva, desea que se plantee desde el primer día que se abran las Cortes el debate político, según noticias que tiene el Gobierno; este lo iniciará el Sr. Moret.

»El consejo ha acordado que el debate se plantee primero en el Congreso y después en el Senado.

Habla Linares

Al despedirse de los periodistas el ministro de la Gobernación apareció en el vestíbulo el ministro de la Guerra.

Inmediatamente fué rodeado por los periodistas que con grandísima impaciencia le preguntaron:

¿Se ha ocupado el consejo de la sentencia de Francisco Ferrer Guardia?

La mayor parte del tiempo que hemos estado reunidos nos hemos ocupado de la causa.

Yo informé á mis compañeros de la citada sentencia.

La causa ha sido detenidamente examinada por todos los ministros y después de haberse estudiado bien por unanimidad se acordó poner al final de ella la palabra reglamentaria «enterado».

Al enterarnos de la noticia que nos daba el ministro ha producido grandísima sensación.

Fusilamiento de Ferrer

El ministro de la guerra continuó diciendo que mañana á las seis de la mañana sería fusilado Ferrer Guardia en los fosos del castillo Montjuich.

Expectación

La importantísima noticia dada por el ministro de la Guerra á los reporters se supo bien pronto en los círculos políticos y cafés que esperaban con verdadera impaciencia la noticia.

No hay que decir que la sentencia ha producido gran sorpresa para muchos y las discusiones que con tal motivo se han entablado han sido muchas.

Se ha sabido que hoy por la mañana ha llegado á Madrid la causa de Ferrer y que inmediatamente ha pasado por los trámites reglamentarios.

Examinando expedientes

El consejo tambien se ha ocupado de varios expedientes de indulto que se habían solicitado, dichas peticiones las había recibido la mayor parte de ellas el Sr. Maura.

La Administración Local

El consejo decidió suspender por ahora la discusión del proyecto de administración local.

Giner de los Rios

El diputado radical por Barcelona, Giner de los Rios llegado hoy á Madrid, ha dicho que Ferrer no pertenecía al partido de Lerroux.

Preguntado si creía si Ferrer era ó no cómplice en los sucesos desarrollados durante la semana trágica en la provincia de Barcelona, negó que Ferrer tuviera participación en dicho movimiento.

El diputado por Barcelona espera que en el Parlamento se hará mucha luz en los citadas sucesos.

De Política

La juventud liberal

El próximo lunes se reunirá la juventud liberal de la Corte para la organización de la misma y nombrar presidente.

Hay verdadero entusiasmo entre la juventud liberal.

Probablemente se nombrará presidente de la juventud Alcala Zamora y si este por sus ocupaciones no pudiera aceptar se propondría para el citado cargo Guerrero.

Las próximas elecciones

Los republicanos se preparan para luchar en las próximas elecciones á diputados provinciales.

Los demócratas y liberales no presentarán candidatos.

Hay la impresión de que en Madrid no habrá elecciones y por lo tanto se cumplirá el artículo 29 de la ley electoral.

Impresiones

Dicen los ministeriales que para antes de que se abran las Cortes, habrán tenido lugar en los campos del Riff, decisivas operaciones y con ellas se terminará la campaña de Melilla.

Lerroux

Se sabe que el jefe radical de Barcelona se propone visitar la Ciudad Condal tan pronto como hayan terminado los debates políticos del Congreso y del Senado.

El alcalde de Madrid

El alcalde de Madrid, conde de Peñalver, emprenderá una enérgica campaña contra los expendedores de alimentos adulterados.

Pidal en Palacio

El conocido hombre público D. Alejandro Pidal ha estado en el Palacio para cumplimentar al Rey D. Alfonso

Creése sin embargo que esta entrevista está relacionada con algunos asuntos de actualidad política.

La apertura de Cortes

Como se sabe para el día 15 esta señalada la apertura de las Cortes.

Con tal motivo van llegando de provincias numerosos diputados y senadores que se proponen estar presentes en el acto de la apertura.

Los círculos políticos

Anoche viéronse animadísimos los círculos políticos.

En las conversaciones se hacían animadísimos comentarios sobre la grave situación que atraviesa el gobierno.

Comentábase también muy vivamente lo relativo al Consejo de Guerra en que se vió la causa instruida contra Ferrer Guardia y la sentencia del mismo condenando al procesado á la pena de fusilamiento.

Generales

Conferencia de generales

Melilla.—Los generales Aguilera y Sotomayor han llegado á esta plaza, celebrando una larga conferencia con el general Marina

Se concede la mayor importancia á esta conferencia que se considera preparatoria del avance de nuestras tropas hacia el interior de Benibuifror.

El ferrocarril minero

Comunican de Melilla que avanzan grandemente las obras del ferrocarril que se construye en Melilla y Nador.

Para estas obras se emplean buen número de rifeños.

En estos días han sido aceptados otros más.

El número crecido de moros que se han presentado para trabajar en el ferrocarril ha hecho que cundiese el desaliento entre los moros combatientes.

La redención en metálico

Hoy publica *La Gaceta* una disposición en la se que dispone de nuevo quede restablecida la redención en metálico.

Obreros en huelga

Telegramas recibidos del Ferrol dan cuenta de que los obreros de todos los oficios se han declarado en huelga por negarse los patronos en aumentar el jornal.

El nuevo obispo de Jaén

Telegrafían de Jaén que ha verificado su entrada el nuevo obispo de aquella Diócesis Dr. Sarabia.

Esperaban en la estación al nuevo Prelado todas las autoridades y numeroso público.

El Obispo se dirigió á pié hacia la Catedral en donde se celebró la ceremonia de ritual, cantándose seguidamente solemne Te-Deum.

Bombardeo de «Carlos V»

Melilla.—Por orden del general en jefe, el comandante del acorazado «Cárlos V» repetirá los bombardeos contra los aduares y poblados de la costa de Africa que ocupan la kábila de Benibugáfar y Benisaid.

El bombardeo que anteayer realizó aquel buque produjo considerables destrozos, viéndose los moros imposibilitedos de acercarse á la costa.

Creése que estos bombardeos lograrán su objetivo, que es de impedir que los moros se acerquen á la plaza, por donde pudieran recibir efectos de guerra.

ALCANCE

Madrid 13 á las (11'40)

La ejecución de Ferrer Guardía

El Ministro de la Gobernación, señor Lacierva, desde primeras horas de hoy, se ha visto asediado por los periodistas que le pedían detalles relativos al fusilamiento de Ferrer Guardia en Barcelona.

En Madrid reinaba una expectación grandísima, aguardándose con creciente interés detalles de haberse ejecutado le sentencia dictada por el Consejo de Guerra.

Noticias de Barcelona

Desde Barcelona se han recibido despachos dando cuenta de que al recibirse la noticia de que el Gobierno había confirmado la sentencia dictada por el Consejo de guerra de Barcelona contra Ferrer, se produjo una viva emoción.

Aunque en aquella capital la sentencia del Consejo no había producido extrañeza, pues se había descontado la resolución del Tribunal militar, sin embargo se rumoreaba que acaso el gobierno conmutaría la pena impuesta al ex Director de la Escuela Moderna.

Al conocerse la decisión definitiva del gobierno en Barcelona se ha producido grandísima expectación.

La ejecución de Ferrer

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana á los periodistas que podían darse por confirmadas las noticias particulares que se habían recibido relativas al fusilamiento de Ferrer Guardia.

Dijo el Sr. Lacierva que la ejecución se verificó en uno de los fosos del castillo de Monjuich.

Ferrer Guardia murió instantáneamente, habiéndole dado algunos balazos en la frente y otros en el pecho.

Presenciaron la ejecución solamente las autoridades militares y los soldados que formaban el cuadro, pertenecientes á distintas fuerzas de la guarnición de Barcelona.

Público enorme

Enorme público se agrupa en las subidas del monte de Montjuich, aún cuando no tenía esperanzas de presenciar la ejecución de Ferrer, por celebrarse esta en el castillo.

Al oirse la descarga que dió fin á la vida del famoso agitador Ferrer Guardia, se produjo en todos una viva emoción.

La gente circulaba esta mañana por Barcelona (sic) dando señales de excitación comparable á la que se produjo cuando la ejecución de Juan Rull.

Habla Lacierva.—Examen detenido

El Sr. Lacierva, después de haber comunicado las anteriores noticias á los periodistas acerca del fusilamiento de Ferrer Guardia, mantuvo con ellos una larga conversación relativo á la sentencia del ex director de la Escuela Moderna.

Manifestó el Sr. Lacierva que el Gobierno se ocupó largas horas en el exámen del testimonio de la causa instruida contra Ferrer, cuyo testimonio le había remitido el Capitan General de Cataluña.

El gobierno estudió con grandísimo detenimiento la sentencia dictada por el Consejo de Guerra.

Pruebas aplastantes

A pesar de que el Gobierno—continúa diciendo el ministro—examinó la sentencia libre de todo prejuicio, encontró en todos los detalles del sumario pruebas tan aplastantes acerca de la culpabilidad de Francisco Ferrer en los sucesos de Barcelona, de los que resulta no solamente promotor sino director, que hicieron imposible el propósito que tenía el gobierno en un principio de aconsejar al Rey la concesión del indulto para el procesado.

El gobierno ha podido comprobar, sin ninguna duda, que Ferrer Guardia fué no solamente el alma de aquellos trágicos sucesos sino que facilitó la dinamita con que fué volado el edificio que ocupaba el Convento de los Franciscanos.

Por todos estos datos, perfectamente comprobados, se deduce que Ferrer Guardia es verdaderamente culpable de los sucesos de Barcelona, ocurridos durante la semana trágica.

Amenazas al gobierno

El Sr. Lacierva continuó su conversación con los periodistas, diciendo que publicará las graves amenazas que se han dirigido contra los miembros del gobierno, en caso de que se cumpla la sentencia impuesta á Ferrer.

Estas amenazas—añadió el Ministro—no alterarán ni un ápice la conducta que se ha trazado el gobierno, que no es otra que restablecer el principio de autoridad é imponer el conveniente castigo á los culpables.

La defensa de Ferrer

El Sr. Lacierva negó que se tomen medidas severas contra el capitán señor Galcerán, defensor de Ferrer.

El capitán Sr. Galcerán se ajustó á lo que le exigía el cumplimiento del deber.

Azcárraga

Ha regresado á Madrid el Presidente del Senado general Azcárraga.

A la estación acudieron á recibirle el ministro de la Guerra, buen número de amigos políticos y particulares.

Más de Melilla

Celebrando la fiesta del Pilar

Telegramas recibidos de Melilla dan cuenta de que se han reunido en la segunda caseta gran número de jefes, oficiales y soldados aragoneses que se encontraban en Melilla, Zeluán y Nador.

Para celebrar la fiesta se dijo una misa de campaña.

El momento de alzar fué muy solemne.

Los soldados presentaban las armas y las músicas tocaban la Marcha Real.

A los soldados se les dió un rancho extraordinario.

Los jefes y oficiales fueron obsequiados con licores, pastas y habanos.

Se cantaron muchas jotas.

La alegria y el entusiasmo fué indiscreptible.

Los vivas á España al ejército y á la Virgen del Pilar se repitieron numerosas veces durante la fiesta.

Un cañoneo

Durante la fiesta las baterías del fuerte Hamet cañonearon á numerosos grupos de moros que se aproximaban á las avanzadas.

Sumisiones

En Alhucemas se ha [presentado un Caid de los que tienen mas influencia entre los moros diciendo que numerosos rifeños estaban dispuestos á someterse si se les amparaba de las agresiones que estaban dispuestos á sufrir por parte de los rebeldes.

Soldados sorprendidos

Telegramas recibidos de Melilla dan cuenta que ayer salieron de Sidi Amet Hach varios soldados para hacer una aguada con acemilas.

Cuando los soldados se habían alejado algo del campamento fueron sorprendidos por numerosos grupos de moros que los atacaron y los rodearon por completo.

Nuestros soldados se defendieron con gran heroismo pero debido al crecido número del enemigo sucumbieron.

Nosotros tuvimos en dicho combate ocho soldados muertos y tres heridos graves.

El enemigo se llevaron los acémilas fusiles y machetes.

Esta noticia ha producido gran sensación.

Se espera que el general Marina mandara fuerzas para castigar debidamente al enemigo.

Barcelona 13 (á las 18'20)

El Capitán general

Se dice que el capitán general ha confirmado la sentencia propuesta por el Consejo de guerra que juzgó á Francisco Ferrer.

En su consecuencia la causa ha sido remitida al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Tan pronto como se reciba el fallo de dicho alto tribunal se ejecutará la sentencia en la fortaleza de Montjuich.

Lo que dice L'Humanité

El diario «L'Humanité» publica largos artículos dedicados al proceso Ferrer y dice que el gobierno español no podrá ejecutarle porque no ha sido probada la parte que se supone tomó el exdirector de la escuela Moderna, en los sucesos de Julio.

Califica de ciega á la justicia española y asegura que Ferrer es víctima del clericalismo.

El defensor de Ferrer

Circula el rumor de que será castigado el capitán Sr. Galcerán por los términos atrevidos vertidos en su informe de defensa de Ferrer Guardia, en cuyo caso también sufrirá arresto el teniente coronel presidente del Consejo.

En los centros oficiales desmiéntese la noticia.

Junoy conferenciando

El exdiputado Sr. Junoy ha celebrado una larga conferencia con el concejal lerrouxista Sr. Pinilla.

Se ocuparon del caso Ferrer.

Pidiendo el indulto

Se reciben muchos telegramas del extranjero pidiendo el indulto de Ferrer.

Vendrán comisiones de la Federación del trabajo de Londres.

El concejal Ardid censurado

Ha sido muy censurada la conducta observada por el republicano Sr. Ardid por su declaración en el proceso Ferrer.

Sus cargos responden á antiguos resentimientos con el exdirector de la Escuela Moderna.

Suceso misterioso

Ayer por la mañana un patrón dió conocimiento que había visto un hombre en el mar.

Inmediatamente dió aviso de lo que ocurría al guardia municipal llamado Bonnín que con una embarcación hicieron un reconocimiento sin haber encontrado á nadie.

Hoy el mismo patrón ha salido con su barca y á una milla y media ha encontrado al hombre que vió ayer atado con una gruesa cuerda por la cintura de la que pendía una gruesa piedra.

Inmediatamente se dió aviso al comandante de Marina y al de la guardia municipal los cuales acudieron al lugar del suceso empezando las oportunas diligencias.

AUDIENCIA

Suspensión

Esta mañana en esta Audiencia ha sido suspendida por no haberse presentado uno de los procesados, en la causa instruida por el juzgado de la Lonja contra José Gutierrez y Vicente Martínez acusados del delito de infracción á la ley de caza.

Señalamiento

Para mañana ha sido señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el juzgado de la Catedral contra José Simó Tomás, acusado del delito de defraudación.

El fiscal en sus conclusiones provisionales pide que se imponga al procesado la pena de tres meses y once dias de arresto mayor.

El procesado estará defendido por el abogado señor Alomar y representado por el procurador Sr. Abrines.

Itinerario de Correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.° de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)
Idem, á las 18,30, para Mahón.
Lunes, á las 18'30, para Ibiza.
Idem, id. id. para Barcelona.
Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.
Idem, á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)
A las 17 para Argél.
Miércoles, á las 18'30, para Barcelona.
Idem, para Mahón (vía Barcelona).
Jueves, á las 18'30, para Barcelona.
Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.
Sábado, á las 18'30, para Barcelona.
Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo, á las 10, de Ibiza y Valencia.
Lunes, á las 7, de Barcelona.
Idem, id. 9'30, de Mahón (vía Alcudia.)
Martes, á las 7, de Barcelona.
Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)
Jueves, á las 7, de Argel; y á las 10, de Alicante é Ibiza.
Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)
Sábado, á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.
Todos los días del interior de la isla á las 9'30

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—CONQUISTADO 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27